

Condiciones Campaña "Tu sueldo o ingresos te dan una tasa preferencial en tu Cuenta Ahorro Clásico"

Vigencia de la Tasa promocional en Cuenta Ahorro Clásico: Del 14/08/2024 al 31/12/2024. Participan Clientes con una Cuenta Banco Falabella o Simple activa que reciban su sueldo (Abono de 5ta categoría) o mantengan un saldo promedio mensual desde S/.1,500 o USD\$ 400 en dicha cuenta dentro de la vigencia de la campaña. Se evaluará de manera mensual que el cliente cumpla con la condición para poder acceder al beneficio. En caso la Cuenta Ahorro Clásico sea de titularidad mancomunada, todos los titulares deben cumplir al menos 1 de las condiciones (abono de 5ta categoría o mantención de saldo promedio mensual desde S/1,500 o USD\$400) para acceder a la tasa preferencial. Si el cliente no cuenta con una Cuenta Banco Falabella, tendrá la posibilidad de abrirla para participar. El cliente que cumpla la condición accederá a una tasa promocional en la Cuenta Ahorro Clásico de 6,5% TREA soles y 2% TREA dólares. El beneficio (diferencia entre la tasa promocional y la tasa vigente del tarifario del producto) será abonado en los 10 días hábiles posteriores a la fecha del pago de intereses regular de dicho mes como regularización de intereses en las Cuentas Ahorro Clásico que mantenga el cliente.

Información difundida de acuerdo al Reglamento de Conducta de Mercado vigente.

Ejemplo: Si el cliente recibió su sueldo o mantuvo un saldo promedio mensual desde S/.1,500 o USD\$ 400 en su Cuenta Banco Falabella o Simple en el mes de setiembre 2024, le corresponderá la tasa promocional en su Ahorro Clásico por el saldo promedio que haya mantenido en dicha cuenta en el mismo periodo (setiembre 2024). Si en octubre de 2024, deja de cumplir la condición de la campaña, perderá el beneficio de la tasa promocional y solo le corresponderá la tasa de tarifario vigente del producto.